

Índice |

Agradecimientos	11
Introducción	13
Capítulo I. Mitos y realidades de las migraciones internacionales	23
1. Introducción	25
2. Los factores condicionantes de las migraciones.....	25
2.1. Los factores de expulsión.....	26
2.1.1. La presión demográfica	26
2.1.2. El bajo nivel de desarrollo económico.....	27
2.1.3. El escaso desarrollo institucional	28
2.1.4. El deterioro medioambiental	29
2.2. Los factores de atracción	30
2.2.1. La existencia de oportunidades de empleo	30
2.2.2. El envejecimiento de la población en los países de des- tino	30
2.2.3. El impacto de las nuevas tecnologías.....	32
2.2.4. La mejora de las condiciones de vida	32
2.2.5. El reagrupamiento familiar	32
2.2.6. La proximidad geográfica y cultural.....	33
2.2.7. La existencia de redes de acogida	33
3. Los efectos de las migraciones: mitos y realidades.....	34
3.1. Las migraciones actuales, dado su volumen, representan un serio peligro para la estabilidad de los países desarrollados	36

3.2.	Las migraciones son un fenómeno reciente y con perfiles preocupantes.....	37
3.3.	Las migraciones contribuyen al rejuvenecimiento de la población	37
3.4.	Las migraciones favorecen la diversidad cultural	38
3.5.	Las migraciones eliminan tensiones en los mercados laborales	39
3.6.	Las migraciones mejoran el saldo de la cuenta corriente de la balanza de pagos de los países de origen	40
3.7.	El retorno de los inmigrantes mejora la dotación de capital humano en los países de origen	41
3.8.	Los inmigrantes contribuyen al saneamiento financiero de los sistemas de bienestar social de los países de destino	42
3.9.	Los flujos de población contribuyen a atenuar las diferencias entre los países	43
3.10.	Las migraciones han hecho necesario revisar el concepto de soberanía y han debilitado las bases del Estado moderno	44
4.	Conclusiones	44
Capítulo II. Panorama de la inmigración en España: fuentes y cifras ...		47
1.	Introducción.....	49
2.	Las fuentes estadísticas para el análisis de la inmigración en España	50
2.1.	Anuario estadístico de extranjería	50
2.2.	El Padrón municipal	51
2.3.	Los censos de población	52
2.4.	Boletín de estadísticas laborales	53
3.	Perspectiva general de la inmigración en España.....	56
4.	Características generales de la población extranjera	64
5.	Población extranjera y actividad económica.....	71
6.	Conclusiones	78
Anexo: Principales cifras de la inmigración en España.....		81
Capítulo III. Análisis económico de la emigración		83
1.	Introducción.....	85
2.	Causas de la inmigración	90
3.	Efectos de la inmigración sobre los salarios y el empleo	92
3.1.	Modelo de equilibrio parcial	93
3.2.	Modelo de equilibrio general con factores específicos	95
3.3.	Modelos de equilibrio general a largo plazo	99
4.	Algunas críticas a los modelos de inmigración	100

5. Reformulación de los modelos neoclásicos de inmigración.....	105
6. Conclusiones	111
Capítulo IV. La inmigración en España: un análisis empírico.....	115
1. Introducción.....	117
2. El soporte teórico.....	117
3. Determinación del marco empírico.....	121
3.1. El modelo y los datos	121
3.2. Metodología estadística	125
4. Resultados	127
4.1. Resultados globales	127
4.2. Análisis por regiones	130
5. Conclusiones	133
Anexo: Características principales de la muestra.....	135
Capítulo V. Una nueva propuesta de regulación de los flujos migratorios	139
1. Introducción.....	141
2. La regulación actual de los flujos migratorios desde el punto de vista de la teoría del bienestar.....	142
2.1. Los efectos sobre el bienestar del cierre total de las fronteras.	143
2.2. Los efectos sobre el bienestar de la imposición de cuotas	146
3. Una propuesta de regulación de la inmigración.....	154
3.1. La política de inmigración en España: objetivos e instrumen- tos.....	156
3.2. Una propuesta de regulación mediante impuestos	160
3.3. La instrumentación del impuesto	165
4. Conclusiones	170
Bibliografía	175

1. Introducción

Un rasgo característico de la economía y de la sociedad de la España actual es el fenómeno de la inmigración. En la pasada década y, muy especialmente, durante los últimos años ha tenido lugar la llegada de un flujo constante de personas procedentes de otros países, tanto de la Unión Europea como del ámbito no comunitario. La importancia de este hecho en el contexto español, por sus repercusiones tanto económicas como sociales¹, avala la necesidad de su estudio en profundidad. Este capítulo tiene por objeto analizar la presencia de extranjeros en España, tanto desde una perspectiva temporal y geográfica, como de los rasgos definitorios de los colectivos que la integran y de los cambios más significativos que han tenido lugar.

El capítulo, de carácter descriptivo, se vertebra en torno a cuatro epígrafes. En el primero se revisan las principales fuentes estadísticas disponibles para el estudio de la inmigración en España, poniendo de relieve las fortalezas y debilidades de cada una de ellas, con objeto de perfilar adecuadamente las conclusiones derivadas del estudio de este fenómeno. La evolución a lo largo del tiempo del flujo de inmigración, así como la procedencia y su destino geográfico en España constituye el núcleo del segundo epígrafe. El análisis de las características esenciales de la población inmigrante en España, tanto en lo que se refiere a la edad como a sus niveles de formación se efectúa en el tercer apartado. El epígrafe cuarto se dedica al estudio de la inserción de los extranjeros en la actividad económica. Un resu-

¹ Para ilustrar el peso de los inmigrantes en la sociedad española actual sirvan algunos de los datos siguientes. En la actualidad, casi un 90 por 100 del crecimiento de la población en España corresponde a la inmigración (JIMENO, 2004). Además, según el último Padrón Municipal la tasa de extranjeros sobre la población total española está en torno al 6 por 100. De igual forma los últimos datos ofrecidos en el Anuario de Extranjería del Ministerio del Interior indican que en el año 2003 casi el 3 por 100 de los alumnos escolarizados eran extranjeros. Asimismo, los trabajadores extranjeros a comienzos del mismo año representaban prácticamente el 6 por 100 del total de trabajadores en alta laboral en la Seguridad Social. En el mismo sentido apuntan las cifras de los contratos de trabajo suscritos, pues el 10 por 100 del total de contratos efectuados ese mismo ejercicio corresponden a extranjeros. En el anexo de este capítulo se recogen las principales cifras de la inmigración en España.

men con las ideas esenciales de lo abordado en los diferentes apartados se contienen en una reflexión final con la que se cierra el capítulo.

2. Las fuentes estadísticas para el análisis de la inmigración en España

50

El análisis de la inmigración en España puede realizarse utilizando tres fuentes básicas. Por un lado, los datos procedentes del Ministerio del Interior donde se recogen las cifras de extranjeros con residencia legal en España. En segundo término, las publicaciones efectuadas por el Instituto Nacional de Estadística, el Padrón Municipal y el Censo de Población. Finalmente, existen otras publicaciones, como las del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales donde se obtienen datos específicos de la población extranjera en España. El tratamiento individual de cada una de las fuentes, así como el análisis de sus ventajas y limitaciones constituyen el núcleo del presente epígrafe.

2.1. Anuario estadístico de extranjería

Esta publicación tiene un carácter anual y es elaborada por el Ministerio del Interior desde el año 1992. El Anuario Estadístico de Extranjería facilita múltiples datos provenientes de diversas fuentes: Instituto Nacional de Estadística, Dirección General de la Policía, Tesorería General de la Seguridad Social o Instituto Nacional de Empleo, entre otras. La presentación de la información se realiza en cinco grandes apartados. En primer lugar, los datos relativos a las características generales de los extranjeros con permisos o tarjetas de residencia. En segundo lugar, se agrupan los datos correspondientes a la inserción educativa de los alumnos extranjeros, tanto en las enseñanzas no universitarias como en las de carácter universitario, público y privado. El tercer bloque contiene información de los inmigrantes en el mercado de trabajo. A continuación se ofrecen datos de visados y derechos de asilo. Y, finalmente, se recoge información de matrimonios mixtos y nacimientos de madre extranjera.

Esta fuente facilita una amplia variedad de información acerca de los residentes extranjeros en España. Con carácter general, la presentación de los datos figura desagregada según las variables siguientes:

- Provincia y Comunidad Autónoma de residencia del inmigrante.
- País y continente de origen.
- Edad (los grupos de edad varían en los distintos cuadros).
- Regímenes de aplicación de residencia y tipo de permiso (Régimen Comunitario de aplicación a los extranjeros nacionales de países de la Unión

Europea y del Espacio Europeo y a sus familiares, así como el Régimen General que incluye al resto de extranjeros).

- Representación del colectivo de extranjeros en el total poblacional.
- Sexo.

Cada uno de los cinco bloques temáticos contiene una multiplicidad de datos como resultado del cruce de las diversas variables. Por todo ello, esta fuente estadística contiene una importante riqueza informativa para el análisis de la inmigración en España, siendo ésta su principal ventaja. Ahora bien, dos son las limitaciones que presenta esta publicación. La primera, y acaso la debilidad más notoria, es que como los datos están referidos a extranjeros con tarjetas o permisos de residencia, la información corresponde a inmigrantes en condiciones de legalidad. Por lo tanto, esta fuente debe utilizarse con precaución, toda vez que no están en el análisis una buena parte de los inmigrantes que, en nuestro país, residen de manera ilegal; hecho que obliga a complementar esta fuente con otras bases de datos. Y, por otro, la información relativa a la inserción de los inmigrantes en el mercado de trabajo está referida únicamente a las afiliaciones al sistema de Seguridad Social, y no a los trabajadores que realizan actividades económicas. A este respecto, una correcta interpretación de estos datos obliga a recordar que afiliaciones no es equivalente a número de trabajadores en el mercado de trabajo, pues existe la posibilidad de contabilizar más de una vez al mismo trabajador, siempre que éste se encuentre en situación de pluriempleo. Por otra parte, no existe información sobre los sectores donde realizan su actividad los extranjeros, ya que la información se ofrece detallada por regímenes de afiliación y no por ramas económicas, por lo que la utilidad de estos datos es escasa para el análisis de la actividad económica de los extranjeros.

2.2. El Padrón municipal

El Padrón municipal es un registro administrativo de los vecinos de un municipio. El mantenimiento y revisión de los datos corresponde a los ayuntamientos y de su actualización se obtiene la Revisión del Padrón municipal con fecha 1 de enero de cada año. Desde el año 1996, cuando se estableció un nuevo sistema de gestión padronal, el Instituto Nacional de Estadística es el encargado de la coordinación de todos los padrones municipales, obteniéndose las cifras de población con carácter anual.

Se trata de una fuente más realista para conocer el número de extranjeros residentes en el país, pues la obtención de ciertos servicios públicos, como sanidad o escolarización, requiere el trámite previo de empadronarse en el correspondiente municipio. Ahora bien, el número de registrados puede estar sobreestimado, puesto que no existe control de las bajas y modificaciones en las localizaciones de

los extranjeros que se desplazan por los distintos municipios o se marchan del país. Además, aunque los registros de extranjeros se elaboran cada año y, por ello, sus datos son actuales, no se ofrece una información detallada sobre los extranjeros, más allá de los datos básicos como el nombre, sexo, origen y edad, por lo que resulta una fuente informativa insuficiente para el estudio detallado de la inmigración en España.

2.3. Los censos de población

Los censos de población, elaborados por el Instituto Nacional de Estadística, resultan la fuente más completa para el estudio de la inmigración en España, pues ofrecen una variedad significativa de datos sobre los extranjeros que residen habitualmente en nuestro país. El inconveniente principal es que se elaboran cada diez años, por lo que la información adolece de actualidad. Sin embargo, dado que esta publicación constituye una operación estadística de carácter exhaustivo, el colectivo de población inmigrante es más amplio, al ofrecerse datos no sólo de los extranjeros con residencia legal (como sucede con el Anuario de Extranjería del Ministerio del Interior), sino de un número mayor de los residentes en España. Por todo ello, los censos constituyen una fuente importante para el estudio de la población extranjera, tanto por la amplitud del colectivo analizado, como por las variables recogidas. La información relativa a los extranjeros en España, especialmente en el censo de 2001, figura con un amplio nivel de desagregación. De manera resumida se enumeran a continuación los apartados básicos en los que se integran los datos, así como las variables más representativas de cada bloque.

1. Datos demográficos básicos (año de nacimiento, sexo, estado civil, edad, nacionalidad y lugar de nacimiento).
2. Lugares de residencia (residencia actual, última residencia anterior y residencia en el año 1991. En todos los casos el detalle geográfico es amplio, abarcando desde el municipio al continente o región).
3. Año de llegada (a España, a la Comunidad Autónoma, al municipio y de acceso a la vivienda).
4. Estudios (tanto los completados, como el detalle del nivel de instrucción alcanzado).
5. Relación con la actividad económica (principales categorías de los extranjeros en términos de su participación económica: empleado, desempleado e inactivo. Asimismo se ofrece una amplia catalogación de la situación profesional de los extranjeros: asalariado, empresario, parado de larga duración, parado en búsqueda del primer empleo...).
6. Datos de la vivienda (régimen de tenencia de la vivienda, problemas principales de la vivienda como ruidos, contaminación, dotación de

infraestructuras... e instalación de las viviendas tales como calefacción, refrigeración...).

7. Datos del hogar (tamaño, estructura, disponibilidad de segunda vivienda, ubicación de ésta, disponibilidad de vehículos...).

2.4. Boletín de estadísticas laborales

53

Esta fuente informativa es publicada por el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales con carácter semestral. Contiene una serie detallada de estadísticas relativas al mercado y las condiciones de trabajo en España. Su interés para el estudio del fenómeno de la inmigración en nuestro país radica en la información ofrecida en dos epígrafes: Los Permisos de Trabajo a Extranjeros (PTE) y los Trabajadores Extranjeros afiliados a la Seguridad Social en alta laboral (AEX).

Por lo que se refiere a los datos relativos al apartado de los permisos de trabajo, conviene recordar que desde el año 1992, con la entrada en vigor de la libre circulación de trabajadores de los países miembros de la Unión Europea, todos los ciudadanos de los estados miembros pueden realizar actividades tanto por cuenta ajena como por cuenta propia sin necesidad de permiso de trabajo. En virtud de esta consideración, todos los datos de los permisos concedidos a los extranjeros para realizar en España una actividad lucrativa corresponden a extranjeros no comunitarios. Sin embargo, en el apartado correspondiente a trabajadores extranjeros afiliados a la Seguridad Social en alta laboral se recoge toda la información relativa a aquellos trabajadores con nacionalidad distinta de la española que están afiliados a los distintos regímenes del Sistema de la Seguridad Social en situación de alta laboral o asimiladas.

De manera general, los datos en ambos apartados se ofrecen agrupados según las variables siguientes:

- Totales anuales por tipo de permiso concedido o régimen de alta en la Seguridad Social.
- Sexo y edad de los trabajadores. Los tramos de edad contemplados son: menos de 20 años; entre 20 y 24 años; entre 25 y 54 años y más de 55 años.
- Sector de actividad (sólo para los permisos de trabajo). La consideración sectorial ofrecida es la división genérica de Agricultura, Industria, Construcción y Servicios.
- Ramas de actividad. La clasificación de actividades empleada es la Clasificación Nacional de Actividades Económicas 1993 (CNAE-93).
- Ocupaciones en el caso de los permisos de trabajo (clasificación CNAE-94) y grupos de cotización para los trabajadores afiliados al régimen general de la Seguridad Social.

- Origen geográfico por continente y país de nacionalidad con detalle específico de los más relevantes en el caso de la inmigración no comunitaria.
- Comunidad Autónoma y provincia donde se registran los permisos y altas en la Seguridad Social.

En suma, esta fuente facilita información útil para analizar la vinculación de los extranjeros a la economía receptora. Sin embargo, tanto por el hecho de que los extranjeros comunitarios no precisen de autorizaciones para realizar una actividad económica, como porque las afiliaciones a la Seguridad Social por grupos de cotización no distinguen entre comunitarios y extracomunitarios, no es posible efectuar un análisis comparativo entre ambos colectivos en lo que se refiere a los sectores y niveles profesionales de ocupación.

54

Ahora bien, como se puede observar en el Cuadro 1, existe una considerable divergencia en los datos facilitados por las distintas fuentes. Mientras en el Padrón figuran casi tres millones de residentes extranjeros en España durante el año 2003, las cifras del Ministerio del Interior recogen un millón menos. Esta diferencia puede deberse a dos circunstancias. Por un lado, al número de extranjeros en condiciones de ilegalidad, que no se recogen en el informe del Ministerio del Interior y sí figuran en los datos del Padrón. Y, por otro, al hecho de que las cifras del Padrón estén ligeramente sobrevaloradas, toda vez que existen movimientos de población extranjera entre municipios que den lugar a dobles contabilizaciones, al no producirse las bajas correspondientes a los extranjeros que abandonan un municipio y se inscriben nuevamente en el ayuntamiento de llegada. Por su parte, el Censo recoge una cifra de residentes extranjeros en nuestro país muy por debajo de las dos fuentes consideradas. La disparidad en las cifras obliga a efectuar, al menos, dos consideraciones. Por un lado, se evidencia un desfase temporal en los datos, lo que impide una comparación automática entre las fuentes. Y, en segundo lugar, la llegada de extranjeros a nuestro país sigue una tendencia creciente, constatándose que el flujo de inmigrantes no ha cesado de aumentar durante los primeros años de la presente década.

A la luz de lo arriba señalado, el estudio de la población extranjera en España debe abordarse con la utilización de múltiples fuentes. No obstante, los censos de población constituyen una sólida base informativa, toda vez que facilitan el análisis general de la población extranjera en España, su evolución en el tiempo y las características relativas a edad y nivel de formación. En suma, a través de los censos poblacionales puede realizarse un análisis más de corte estructural de la inmigración en España, dado que resulta posible efectuar comparaciones temporales de aspectos clave del colectivo de extranjeros en España. Este análisis se complementa con otro más coyuntural, con los últimos datos sobre la inmigración, facilitados por el Padrón y por el registro legal de extranjeros del Ministerio del Interior.